

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
<b>Orden de compra:</b>	CE-20250002919760	<b>Fecha de emisión:</b>	25-09-2025	<b>Fecha de aceptación:</b>	29-09-2025
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada				
DATOS DEL PROVEEDOR					
<b>Nombre comercial:</b>		<b>Razón social:</b>	AMANGANDI AMANTA DANILO PAUL	<b>RUC:</b>	0202129599001
<b>Nombre del representante legal:</b>					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	info@dkoroffice.com.ec	<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	info@dkoroffice.com.ec		
<b>Teléfono:</b>	023595571 0989812173 0981125105				
<b>Tipo de cuenta:</b>	Ahorros	<b>Número de cuenta:</b>	1058536981	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210356
		<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PACIFICO		
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
<b>Entidad contratante:</b>	CORPORACIÓN NACIONAL DE FINANZAS POPULARES Y SOLIDARIAS	<b>RUC:</b>	1768168480001	<b>Teléfono:</b>	02-3801911 02-3801910
<b>Persona que autoriza:</b>	Mgs. Alicia Carolina Moreno Picón	<b>Cargo:</b>	Subgerente General (E)	<b>Correo electrónico:</b>	alicia.moreno@finanzaspopulares.gob.ec
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	KATHERINE PAOLA YAJAMIN GUAÑA	<b>Correo electrónico:</b>	pyajamin@finanzaspopulares.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	PICHINCHA		<b>Cantón:</b>	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
	<b>Calle:</b>	AV AMAZONAS		<b>Número:</b>	SN
	<b>Edificio:</b>	PLATAFORMA GUBERNAMENTAL FINANCIERA		<b>Departamento:</b>	P4 BLQ 4 NORTE
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	Mañana (09h00 a 12h00) y Tarde (14h30 a 16h30)			
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ			
<b>Observación:</b>	Coordinar entrega con administrador de la orden de compra, en el siguiente horario Mañana (09h00 a 12h00) y Tarde (14h30 a 16h30), Administrador RONALD GONZALO JUMBO GONZALEZ.				

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse

por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

#### Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: KATHERINE PAOLA YAJAMIN GUAÑA

#### Persona que autoriza

Nombre: Mgs. Alicia Carolina Moreno Picón

#### Máxima Autoridad

Nombre: HECTOR VINICIO MOSQUERA ALCOCER

#### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3811100011	<p>Sillón Qhapax Visita  <b>MARCA:</b> Marca            - ACABADO: Componentes metálicos internos y tornillería de fijación preparados mediante proceso de galvanizado.            - ASIENTO: En espuma inyectada de densidad 30 kg/m3, de 70mm de espesor medio, tapizada en tela poliéster impermeable de alta resistencia. Concha protectora inferior en polipropileno negro.            - BASE: Giratoria desmontable de aluminio pulido o metal cromado, de 5 puntas.            - COLOR: Negro, detalles plateados.            - DESCRIPCIÓN: Sillón giratorio ergonómico            - DIMENSIONES: Referencia gráfica adjunta, publicada en el procedimiento SERCOP-SELPROV-008-2024            - FABRICANTE: Fabricante            - GARANTÍA TÉCNICA: 3 años o superior emitido por el fabricante            - GARRUCHAS: En nylon de 60 mm. Eje de acero. Capacidad mínima de carga de 30 kg por rueda.            - IMAGEN REFERENCIAL: Imagen Referencial            - MECANISMO: Basculante, 1 bloqueo a 90°, Cilindro de elevación neumática.            - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD / CARGA ESTÁTICA: Carga estática combinada de asiento y respaldo: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2.2 Carga estática vertical en los reposabrazos Punto central: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.2.3            - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD / DURABILIDAD: Durabilidad del asiento y del respaldo : Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3.1 Durabilidad de los reposabrazos: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3.2 Durabilidad de las ruedas: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.3.5            - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD / VUELCO: Vuelco del borde delantero: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1.1 Vuelco hacia delante: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1.2 Vuelco lateral de sillas con reposabrazos: Norma NTE INEN 2002 numeral 4.8.1.5            - REPOSABRAZOS: Regulable básico, en poliuretano inyectado.            - RESPALDO: En malla de alta resistencia o espuma inyectada de densidad 25 kg/m3 con tapiz en tela sintética impermeable o cuerina de alta resistencia. Apoyo lumbar regulable en altura, con sistema de regulación de tensión de la</p>	50	239,1400	0,0000	11.957,0000	15,0000	13.750,5500	18050505

reclinación del espaldar.

<b>Subtotal</b>	11.957,0000
<b>Impuesto al valor agregado (15%)</b>	1.793,5500
<b>Total</b>	13.750,5500

<b>Número de Items</b>	50
<b>Flete</b>	0,0000
<b>Total de la Orden</b>	13.750,5500

**Fecha de Impresión:** lunes, 29 de septiembre de 2025, 10:33:30